

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

123 VIAJES, S. A.

Junta general ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 3-5, 1.ºA, Despacho 2, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese por caducidad de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener documentación referente al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milleiro Fariñas.—29.340.

98 ROYFA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

ROCAMORA REVELLES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Rectificación

Advertido error en los anuncios de escisión parcial de la Sociedad 98 Royfa, S.L. publicados los días 4, 5 y 6 de mayo en los números 83, 84 y 85 de BORME se transcribe a continuación la oportuna corrección que donde dice 2004 debe decir 2005.

Tarragona, 27 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios de la sociedad 98 Royfa, S.L., Juan Rocamora Farré y Francisco Rocamora Farré.—32.635.

A.C. MEDIN, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la calle Cantón Grande, 5-2.º derecha (Notaría de don Enrique Santiago Rajoy Feijoo), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ampliación del objeto social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A Coruña, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Fonte López.—29.261.

ACYCO ACEITUNAS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Carretera Nacional IV, km. 556,5, Dos Hermanas (Sevilla), el 24 de junio de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para formulación y ejecución de los acuerdos precedentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, Carretera Nal. IV, Km. 556,5, de Dos Hermanas (Sevilla), o solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de aplicación del resultado y el Informe

de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Dos Hermanas, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Encarnación Poto Monge.—32.737.

ADVANTIS FORMACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 918/2004, ejecución n.º 44/2005, seguido en este Juzgado a instancia de Pablo Manuel Caballero Jorquera, Juan José González Zapatero, Nuria Hernández González y Rubén Marcos de Lorenzo García contra la empresa Advantis Formación, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Advantis Formación, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 25.761,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—29.472.

AGHASA MADI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Boadilla del Monte, calle Labradores, 24-6, el día 29 de junio corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos, y expresamente para subsanar, aclarar o rectificar los mismos, en lo que sea preciso, a efectos de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el 212 y artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la So-

ciudad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma elaborado por el órgano de administración.

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Administradora. M.ª Angeles Sáenz Cala.—32.474.

AGRAIN, S. L.

(Sociedad escindida)

AGRAIN GESTIÓ, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Agrain, S.L., celebrada el día 18 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de Agrain, S.L., mediante la segregación de parte del patrimonio de la Compañía y su atribución a la sociedad Agrain Gestió, S.L., de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el día 18 de abril de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 23 de mayo de 2005.—La Consejera Delegada: Montserrat Alcón Fabregat.—29.400.

2.ª 9-6-2005

AGROPECUARIA AC, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta entidad, a celebrar en Trigueros del Valle (Valladolid), carretera Cabezon a Corcos, km. 1, a las diecinueve horas, el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, D. José Martín Arranz Álvarez.—29.375.

AGUAS DE FIRGAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas de Fargas, S. A.», se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar,

en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía GC-2, Km. 3, el Martes día 28 de junio, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente Miércoles, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el Ejercicio de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del Acta o, nombramiento de Interventores.

Los Señores Accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos, conforme previene el artículo 144, 1, c) de la Ley de Sociedades.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.—32.710.

AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, Salón de Actos de la Fundación «Bancaixa», y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a la Junta General de Accionistas respecto del mantenimiento por el Grupo de sociedades Aguas de Valencia de la opción de tributación por el régimen tributario de los Grupos de Sociedades.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Séptimo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y

la propuesta de aplicación del resultado de aquella, así como los informes del Auditor de Cuentas.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y demás información prevista en la Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre, del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad (www.aguasdevalencia.es).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005.

Valencia, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, César Albiñana Cilveti.—32.707.

AGUAS MINERALES DE FIRGAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas Minerales de Fargas, S. A.», se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía GC-2, Km. 3, el Martes día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente Miércoles, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión Social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del Acta o, nombramiento de Interventores.

Los Señores Accionistas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío